

142025

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-02394-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-04-05 09:14:20 AM

142025

Bogotá,

Señora

Estrella Fonseca Sierra

Consultor de Negocios Master

COLVISTA

Tel. 4 85 55 00 Ext.: 102; efonseca@colvista.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Invitación a Cotizar No. 053-2016

Respetada Señora Estrella Fonseca Sierra:

En respuesta al correo electrónico enviado el día 30 de marzo de 2016 04:03 P.m. nos permitimos informarle lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA

¿Después de revisar los documentos publicados del proceso mencionado en el asunto, no se encuentra el formato de la propuesta económica, con todo respeto consideramos que es importante para mantener el principio de objetividad.?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que el cuadro de oferta económica se encuentra en el anexo técnico No. 3 en el numeral 4.7.

SEGUNDA PREGUNTA

¿En el numeral 4.7 Cuadro oferta económica en la columna de nombre ITEM, la numeración no esta consecutiva, solicitamos sea corregido.?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología - ESE, le informa que se expidió la Adenda No 2, la cual puede consultar en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros.

TERCERA PREGUNTA

¿En el numeral 4.7 Cuadro oferta económica, en el ítem 11 – Transporte masiva de cajas, no se especifica un rango de cajas que cubra el valor unitario, por lo que respetuosamente sugerimos en este ítem se especifique el rango de cajas que puede conformar una transferencia masiva. ?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología - ESE, le informa que se expidió la Adenda No 2, la cual puede consultar en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros.

CUARTA PREGUNTA

¿En el numeral 4.7 Cuadro oferta económica, en el ítem 7 Restauracion de la unidad, Solicitamos aclarar el alcance de esta restauración , esto es importante para poder cotizar adecuadamente.?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología - ESE, le informa que se expidió la Adenda No 2, la cual puede consultar en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros.

P 1 / 2

QUINTA PREGUNTA

¿En el numeral 5.1 dice que el proponente debe presentar un plan de continuidad, solicitamos aclarar este documento lo debemos adjuntar con la propuesta o este requisito lo debe cumplir el contratista?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología - ESE, le informa que es un requisito que debe cumplir el contratista.

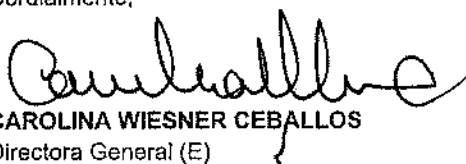
SEXTA PREGUNTA

¿En el numeral 6.3 dice que el oferente debe cumplir con lo solicitado en este numeral, respetuosamente solicitamos que este requerimiento lo cumpla el contratista. agradecemos sea revisado?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología - ESE, le informa que es un requisito que debe cumplir el contratista.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CW/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Ivan R.